



SINTRAEMCALI

SINDICATO POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Personería Jurídica No. 247 de Diciembre 10 de 1937

sintraemcali@yahoo.es



Santiago de Cali, 05 de febrero de 2018.
STE-64-2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 9/2/2018 HORA: 16:51:58 FOLIOS: 03

RADICADO NO: 885196
PROCEDENCIA: SINTRAEMCALI

TRAMITE A: 2.1.1 SUBDIRECCIÓN PARA LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES. SUP
GLORIA PATRICIA PERDOMO

DOCTOR

DAVID LUNA SÁNCHEZ.

MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

E.S.D.

ASUNTO: SOBRE SECTOR TIC Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE SUBASTA PARA OTORGAR PERMISOS DE USO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO EN LAS BANDAS DE 700 MHZ Y 1900 MHZ.

La evolución de la industria de las telecomunicaciones en Colombia hasta la situación de concentración actual, ha estado acompañada y en muchas circunstancias se ha visto fortalecida por la regulación, aunque esta se fundamenta en las reglas de la libre competencia, ha resultado en el fortalecimiento de oligopolios privados transnacionales, a través del debilitamiento de las empresas estatales fundamentalmente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE - así lo evidencia: "el sector de las telecomunicaciones móviles está muy concentrado, y el mayor operador (CLARO - Multinacional privada) reúne una participación del mercado del 60%"¹.

El actual proceso de profundización de la política pública de liberalización, privatización y desnacionalización de las telecomunicaciones, que pretende afectar a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) y la Unidad de Telecomunicaciones de las Empresas Municipales de Santiago de Cali EMCALI E.I.C.E. E.S.P., le apuesta a consolidar el oligopolio privado conformado por las transnacionales CLARO, TELEFÓNICA Y MILLICOM, como terminó sucediendo en los casos de TELECOM y UNE-EPM.

Los argumentos que inicialmente se usaron para justificar la privatización de las empresas públicas de telecomunicaciones, han sido desvirtuados a lo largo de los últimos años, pasamos de tener un beneficio patrimonio público a tener un lesivo oligopolio privado, el cual encabeza la intocable multinacional CLARO, un absoluto abusador dominante, lo que según estimaciones de Fedesarrollo ha producido una "pérdida de bienestar equivalente a 0,82 por ciento del PIB del 2013, lo que equivale a cerca de 6 billones de pesos. En cuanto a internet móvil, los usuarios dejaron de percibir un excedente de 0,27 por ciento del PIB del 2014, lo que corresponde a más de 2 billones de pesos".

Actualmente quienes promueven los procesos de privatización usan como pretexto buscar financiamiento para servicios públicos como la educación, la salud, el transporte, etc. Según estimaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), para el desarrollo de las Ciudades Inteligentes y Sostenibles serán determinantes las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), a través de las cuales se gestionarán las infraestructuras críticas y los servicios públicos (educación, salud, transporte, etc.), PRIVATIZAR LOS OPERADORES PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y TIC, SIGNIFICA PRIVATIZAR DIRECTAMENTE LA ECONOMÍA DIGITAL, la sociedad de la información, las ciudades inteligentes, dejando estos asuntos en manos del oligopolio que se ha apoderado del sector en Colombia, en contravía del objetivo planteado por el gobierno actual de incluir y dar oportunidades a la sociedad que así lo necesita, más aún en la difícil etapa del posconflicto. Proyectos como Teletrabajo, Educación Virtual, Telemedicina, Gobierno en Línea, Ciudadanos Digitales, etc. serían mucho más incluyentes si son administrados directamente por las empresas del estado, logrando no solo rentabilidad financiera, pero principalmente rentabilidad social.

1

LA UNIDAD UN CAMINO A LA VICTORIA

Calle 18 # 6-54 Tel. 8837997 - 8835368 - 69 / Fax. 8881159. Cali - Colombia

www.sintraemcali.com

@sintraemcali

sintraemcali

sintraemcali





SINTRAEMCALI

SINDICATO POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Personería Jurídica No. 247 de Diciembre 10 de 1937

sintraemcall@yahoo.es



Las empresas públicas siguen teniendo un gran significado social y económico en América Latina. Los estados de la región son propietarios y/o ejercen el control sobre una gran cantidad de entidades activas en muy diversas áreas. Una sistematización realizada por la OCDE², basada en información proveniente de diez países -Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay- demuestra que las empresas del Estado constituyen un pilar esencial de las economías y sociedades de la región³. Las empresas públicas de telecomunicaciones, cuya plataforma tecnológica e infraestructura se ha construido con el ahorro público, representan un factor fundamental para lograr garantizar el acceso de la población a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y así contribuir a reducir la brecha digital.

Lo asuntos expuestos anteriormente constituyen los objetivos fundamentales por los cuales SINTRAEMCALI históricamente se ha opuesto a la política pública de liberalización y privatización de las empresas públicas telecomunicaciones. Para para contrarrestar esto, hemos elaborado un plan estratégico, a través del cual se busca defender, recuperar y fortalecer los operadores públicos de telecomunicaciones, y la nacionalización definitiva del sector TIC, como requisito indispensable para construir una sociedad del conocimiento verdaderamente incluyente y democrática.

En la comunicación STE-479-2016 que le dirigimos, donde se detalla la propuesta de fortalecimiento para EMCALI que la junta directiva de SINTRAEMCALI en compañía de afiliados y trabajadores ha estructurado y viene ejecutando, y a partir de la cual se ha venido sosteniendo un valioso diálogo con el doctor Juan David Duque Botero, donde se definió una importante agenda de trabajo, como punto de partida para lograr materializar la alianza público/público entre MINTIC, la Alcaldía de Santiago de Cali, la Gerencia General de EMCALI y SINTRAEMCALI, que permita contribuir a mejorar el posicionamiento público de EMCALI, buscando con esto aumentar la eficiencia social en la prestación de servicios públicos y garantizar la inclusión digital, se mencionó el tema de ASEGURAMIENTO DE INGRESOS, como uno de los aspectos neurálgicos para garantizar el fortalecimiento de la empresa, consideramos que EMCALI debe diversificar sus fuentes de ingresos en materia de telecomunicaciones, por lo tanto, es perentorio que incursione en la oferta de servicios de telecomunicaciones móviles, actualmente EMCALI tiene una red de comunicaciones móviles de tercera generación (UMTS), la cual usa para ofertar servicios fijos inalámbricos, sin embargo, carece de permisos para el uso de espectro radioeléctrico que le permitan ofertar comunicaciones móviles.

Con el fin de contrarrestar la alta concentración del sector, la OCDE⁴ recomienda adoptar medidas en materia de espectro radioeléctrico como las que se describen a continuación:

"Se debe seguir velando por que los operadores de menor tamaño tengan acceso a suficientes recursos espectrales, estableciendo en el diseño de las subastas topes de espectro o bloques de reserva (p.ej. **BLOQUES RESERVADOS PARA NUEVOS ENTRANTES**)"

"Debe darse prioridad a los operadores de menor escala y a los **NUEVOS ENTRANTES** en las nuevas asignaciones de espectro radioeléctrico para promover la competencia en el mercado. En particular, la próxima subasta de la banda de 700 MHz debería garantizar que los operadores más pequeños alcancen un equilibrio adecuado entre sus asignaciones de espectro en bandas altas y bajas"

"Las subastas de espectro pueden moldear la dinámica de competencia en el mercado debido que el diseño de los bloques determina cuántos operadores fuertes permanecerán en el mercado en el porvenir. Es así que el diseño de dichas subastas se vuelve un aspecto neurálgico para el sector. Quizá una manera de incrementar la competencia en el mercado

² Latin American Network on Corporate Governance of State-Owned Enterprises

<https://www.oecd.org/daf/ca/latinamericannetworkoncorporategovernanceofstate-ownedenterprises.htm>

³ Transnational Institute - TNI. Estado, Empresas Públicas y Desarrollo.

⁴ Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en Colombia http://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/estudio-de-la-ocde-sobre-politicas-y-regulacion-de-telecomunicaciones-en-colombia_9789264209558-es



SINTRAEMCALI

SINDICATO POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Personería Jurídica No. 247 de Diciembre 10 de 1937
sintraemcali@yahoo.es

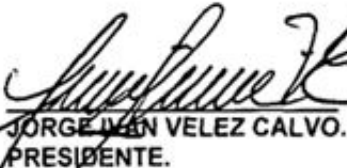


colombiano es reservar un bloque (p.ej., 30 MHz) para operadores que no estén en posesión de espectro en las bandas bajas (es decir, menores a 1 Ghz) **Y/O ENTRANTES EN LA SUBASTA DE LA BANDA 700 MHz** que se llevará a cabo próximamente. Esto sería benéfico para la competencia, y al mismo tiempo permitiría a los otros operadores establecidos pujar por los bloques restantes."

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, consideramos necesario que, en el actual proceso de subasta que se adelanta para otorgar permisos de uso de espectro radioeléctrico en las bandas de 700 MHz y 1900 MHz, así como para los procesos futuros, **RESERVAR BLOQUES DE FRECUENCIAS PARA LOS OPERADORES PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES**, particularmente entrantes, como el caso de EMCALI.

Notificaciones: Recibiremos notificaciones en la Calle 12 N° 3-42, Oficina 402 Edificio Calle Real de la ciudad de Cali,, al teléfono móvil 310 4113687 o al correo electrónico jhonalexander@gmail.com

Cordialmente,


JORGE IVÁN VELEZ CALVO.
PRESIDENTE.


JHONI ALEXANDER TREJOS ARROYAVE
INTEGRANTE COMISIÓN DE RECLAMOS.

Con copia:

DR. NORMAN MAURICE ARMITAGE. ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI.
DR. GUSTAVO JARAMILLO. GERENTE GENERAL DE EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

Proyecto: JIVC/JATA
Elaboro: Constanza L.R.

LA UNIDAD UN CAMINO A LA VICTORIA

Calle 18 # 6-54 Tel. 8837997 - 8835368 - 69 / Fax. 8881159. Cali - Colombia
www.sintraemcali.com

@sintraemcali

sintraemcali

sintraemcali

